

TRAMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA DE CRÉDITO INFONAVIT

¿Ya terminaste de pagar tu crédito con INFONAVIT?

Estos son los pasos que debes seguir para tramitar tu Cancelación de Hipoteca:

I. Debes iniciar el proceso solicitando en el portal de Infonavit una Carta de Cancelación de Hipoteca; el sistema te solicitará algunos datos de la escritura en donde se constituyó el crédito y tendrás que digitalizar y adjuntar la escritura. Marca al INFONATEL [01 800 008 3900] para resolver tus dudas con este paso.

Localiza en tu escritura los siguientes datos:

De la escritura en la que se constituyó la garantía hipotecaria:

1. NUMERO DE NOTARIA
2. NOMBRE DEL NOTARIO
3. NUMERO DE ESCRITURA
4. FECHA DE ESCRITURA
5. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA HIPOTECADA

De esta Notaría, en la se tramitará tu cancelación de hipoteca:

1. NOTARIA: Notaria 38 de Querétaro ó Notaria 76 de Querétaro.
2. NOTARIO: ENRIQUE BURGOS HERNANDEZ ó YOLANDA BURGOS HERNÁNDEZ
3. CORREO ELECTRONICO: aracelisanchez@notaria38qro.net
4. DIRECCION DE LA NOTARÍA: Anillo Vial II, Fray Junípero Serra, No. 4422, Delegación Epigmenio González, Querétaro, Qro. CP. 76146
5. TELEFONO: 442 384 2538

II. Pasadas 72 Hrs., **comúnícate** con el abogado de la Notaría para comprobar la recepción de la carta. No podremos avanzar si la carta no ha llegado a la notaría por correo electrónico.

III. Pagar a la notaría la cantidad de \$5,390.00 para iniciar el trámite.

Envía en un solo correo a: aracelisanchez@notaria38qro.net, **tu recibo de pago**, una **copia de tu INE** por ambos lados, un **número telefónico**, dirección de correo electrónico y tu constancia de situación fiscal donde aparezca tu **RFC con homoclave**.

*** La INE debe ser digitalizada en una sola hoja en formato PDF, no se acepta en foto y debe estar en forma vertical, el documento no debe tener anotaciones ni testaduras.

IV. Una vez satisfechos los requisitos, comunícate en **cuatro meses** con tu abogado para verificar el estatus del trámite.

Observaciones adicionales:

- o Si la cancelación de hipoteca proviene de DEFUNCION, debes agregar a los requisitos: el ACTA DE DEFUNCION DEL QUE FUE EL ACREDITADO.
- o Si la cancelación de hipoteca proviene de INVALIDEZ, debes agregar a los requisitos: el DICTAMEN DE INVALIDEZ DEL IMSS.
- o Si tu crédito se constituyó en notaría distinta a la 3 de San Juan del Río o a la 38 de Querétaro, debes agregar COPIA DE TU ESCRITURA CON DATOS DE REGISTRO PÚBLICO.

DATOS PARA ABONAR EN CUENTA DE LA NOTARIA:

BENEFICIARIO: ASESORIA NOTARIAL JUNIPERO SC
BANCO: BANORTE
CTA. 11-28-20-13-64
CLABE: 072-680-011-282-013-647